

# LA SEMANA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración, Carcel Vieja, 2 - Teléfono, n.º 70

Suscripción: Trimestre 0'75

## La ruina de nuestro viñedo

Aunque todos sabemos el funesto alcance, que la invasión filoxérica en nuestro término, tiene, bueno será refrescar la memoria y advertir los peligros inminentes a que nos vemos expuestos.

No a «humo de pajas» hacemos esta observación y no pretendemos haber descubierto este peligro puesto que ello sería ridículo, toda vez que desde hace tiempo es conocido, pero hemos observado con dolor, que, de poco tiempo a esta parte, esta invasión filoxérica, esta enfermedad de la vid que hasta ahora parece que ha estado en un periodo de incubación y sin que sus estragos alcanzaran las proporciones temidas, parece que ha adquirido desarrollo desmesurado y su avance no corresponde a la proporción advertida en años anteriores, sino que hoy esta proporción es enorme y los destrozos que de una manera visible se observan a primera vista corresponde a una proporción geométrica infinitamente mayor que lo calculado, y que de seguir así acabará con nuestro viñedo en un cortísimo espacio de tiempo.

Algunos agricultores previsores anticipáronse ya y gracias a su clarividencia hoy presencian la invasión con cierta tranquilidad puesto que sus medidas previsoras las impulsaron a la replantación con vid americana, pero la inmensa mayoría, bien por desidia, bien por desconocimiento de su verdadera trascendencia abandonáronse y para ello hacemos este llamamiento, y a ellos les advertimos que de no correr pronto con el remedio llegarán tarde.

Contamos con un organismo oficial, con una Estación Enológica a la que, los desconocedores de la replantación, pueden recurrir y, es seguro que encontrarán medios y fórmulas para evitar la destrucción de sus viñas.

No se tome esta advertencia, como nueva información hecha solo con propósito de llenar espacio.

El problema requiere toda clase de sacrificios y nos atrevemos a asegurar que el trance es duro y el peligro inminente siendo primordial abordar este asunto de una manera decidida y eficaz que evite una próxima ruina que una vez llegada sería difícilísima de remediar.

## De interés local

### Organización del servicio de transportes.

Es de todos bien sabido que la gran crisis que viene atravesando nuestro comercio de vinos ha sido debido en su primer término a la gran dificultad que para la exportación hemos tenido por la carencia de medios de transporte, y es también conocido de todos los enormes perjuicios que remitentes, consignatarios y la compañía de los ferrocarriles ha sufrido por las anomalías ocurridas en esta estación de M. Z. A.

Afortunadamente, y en bien de todos, estas anomalías desde hace algunos días han sido corregidas y el medio de transporte facilitado de wagoes a la necesidad del comercio de exportación.

Como es natural que cuestión tan importante produjera gran satisfacción a nuestros exportadores, éstos y el público en general, no han regateado el aplauso al normalizador de tan importante servicio y en círculos y tertulias no habido otra conver-

sación en estos días sino la obligada para elogiar la gestión realizada por el nuevo jefe de estación D. Pedro Fernández Martín.

Uno de nuestros redactores ha celebrado una entrevista con tan probado como inteligente empleado ferroviario y de ella hemos sacado la consecuencia que todo cuanto ha venido ocurriendo en esta estación no ha sido sino que una falta total y completa de organización por la cual nuestro comercio se ha visto paralizado indebidamente y la compañía ha sufrido perjuicios enormes en sus intereses.

Profundizando en esta cuestión hemos sabido también que la normalidad del servicio de transporte está asegurada y que no volverá nuestro comercio a pasar por los días angustiosos que ha pasado al sufrir los vejámenes y pérdidas incalculables que la producción valdepeñera pacientemente ha soportado.

## EL INSTITUTO ANTIRRÁBICO LOCAL

### Historia retrospectiva.—Nuestro artículo *Por Humanidad*.—La actitud de los Médicos.—Solución del Municipio.

Nos causa un hondo pesar, tener que insistir sobre este asunto cuyas derivaciones han sido para nosotros tan inesperadas como ilógicas! La solución dada a esta cuestión nos sorprende grandemente y suponemos que las razones que a ello han obligado serán poderosas, toda vez que nos resistimos a creer en motivos de índole política, que en esta ocasión determinaría manifiesta torpeza en los gestores, puesto que por la importancia capital de ello, debe desligarse de toda cocomitancia perniciosa.

Nuestro municipio acordó en una de las últimas sesiones y por diez votos contra dos, llevar los enfermos rábicos al Instituto Provincial y esta determinación es la que calificamos de ilógica, como trataremos de demostrar a continuación a cuyo efecto haremos alguna breve historia retrospectiva.

Presentada la dimisión de su cargo por D. Gregorio Antequera y requerido algunos médicos por nuestra primera Autoridad, ninguno quiso hacerse cargo de la vacante y ello dio origen a nuestro artículo, «Por Humanidad» Merced a este, tuvimos el honor de recibir una carta de don Antonio Aguado que se publicó en el número siguiente y cuyos terminos no podían ser mas satisfactorios ya que este señor ofrecía prestar asis-

tencia Antirrábica en su clínica y *gratuitamente* á los menesterosos, y cuya actitud de elevado altruismo, encontramos digna de mayor atención.

Después D. Enrique Peñasco fué requerido por nuestra primera autoridad para hacerse cargo del Instituto Antirrábico Local, y este señor aceptó la propuesta a la primera insinuación, como así tenemos manifestado en este periódico en su rectificación a nuestro artículo «Por Humanidad.»

Sabedores de esto, esperábamos tranquilos la resolución de nuestro Municipio, y el lector podrá juzgar de nuestra sorpresa al enterarnos de la forma en que se ha resuelto.

El ofrecimiento del Sr. Aguado ha quedado incontestado y la aceptación del Sr. Peñasco ha quedado desairada ante una solución de esta índole y que tanto trastorno ocasiona a los desgraciados que puedan ser víctimas de esta enfermedad terrible, y por tanto al vecindario entero, que se considera con derecho a que el Instituto Antirrábico siga funcionando como hasta aquí.

No conociendo a fondo las causas de esta determinación como ya indicamos, no queremos entrar en más consideraciones y dejamos para el número próximo este asunto que tanto interés tiene para la población.

## Del Municipio

— Sesión del día 26 —

Ayer se celebró la primera sesión en el nuevo Salón que esta perfectamente montado, aquello ya parece el Salón de Sesiones de un Ayuntamiento como el de Valdepeñas.

El Alcalde Sr. Megia nos habilita una mesa; los concejales ocupan sus pupitres y se declara abierta la sesión a las ocho menos veinte.

Asisten los concejales, D. Juan Ruiz Cejudo, D. Diego Elola, D. Pedro Cornejo, D. Aresio Viveros, don Gregorio Merlo, D. José Merlo y don Francisco Ruiz. El Secretario señor Caminero lee el acta de la anterior que se aprueba:

### ORDEN DEL DIA

La presidencia dá cuenta de que existe una vacante de peón de las calles y propone para cubrirla a Vicente García y Madrid.—Aceptado por unanimidad.

Expone también que ha recibido un oficio del alumno pensionado en la Institución Moderna de Enseñanza, Fortunato Ruiz Muñoz en el cual manifiesta que abandona los estudios y en su consecuencia el alcalde propone para sustituirlo a Juan Alcaide Sánchez. El Sr. Ruiz Cejudo: hace uso de la palabra y manifiesta que existiendo varios muchachos en igualdad de circunstancias deben ser a suerte con el fin de evitar las censuras.—El Sr. Cornejo: manifiesta que debe intervenir la comisión de instrucción pública y que ella notifique qué muchacho se encuentra en mejores condiciones.—Ruiz Cejudo interviene y dice que cuando esas pensiones se dieron a jóvenes cuyos padres no eran necesitados y esto dió lugar a acres censuras por partes de los padres cuyos hijos no obtuvieron este beneficio: El Sr. Cornejo: opina que subencionar para hacer solo el grado es mas bien un perjuicio pues hay estudiantes aprovechados que pudieran ser muy buenos médicos, abogados, etc. y como una vez terminado el grado cesa la subención, estos muchachos se quedan en una situación ambigua y sin ningun beneficio positivo. Cree que en vez de subvencionar a 8 debe hacerse solo a tres pero hasta la terminación de la carrera para la cual se encuentren mejor dispuestos.—El Sr. Ruiz Cejudo: hace unas manifestaciones que no entendemos, y luego dice que el Ayuntamiento bastante hace con pagarle los estudios del grado.—Cornejo: lamenta que mu-